



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución de Consejo Universitario N°0216-CU-2022 Piura, 19 de mayo de 2022

VISTO

El Expediente N°000187-5601-22-4 de fecha 17 de mayo de 2022, presentado por **M.SC. DORIS ESTELA CHINGA NOLASCO**, la Directora de la Oficina Central de Admisión de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0200-CU-2022 de fecha 05 de mayo de 2022, se resolvió: en el Artículo 1°. - ANULAR, el Examen de Admisión suministrado el día 5 de mayo de 2022, correspondiente al Área de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Piura. Artículo 2°. - REPROGRAMAR, el Examen de Admisión para el día 6 de mayo de 2022, correspondiente al área de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 208-CU-2022, de fecha 10 de mayo de 2022; se resuelve en su Artículo Único. - Ratificar, la propuesta del Sr. Rector aprobada por unanimidad en la sesión extraordinaria virtual N°04 de fecha 10 de mayo; en la cual se determinó lo siguiente:

"Reprogramar el Examen de Admisión 2022-I de las Aéreas Ciencias de la Salud y Ciencias de Manera Presencial, para el día viernes 20 de mayo de 2022 en el horario de 9:00 a.m.;

Que, mediante Oficio N°0321-D.-ADM.-UNP-2022 de fecha 17 de mayo de 2022, la Directora de la Oficina Central de Admisión, hace llegar el acta de los acuerdos adoptados por los miembros de la comisión central del Examen General de admisión 2022-I, en reunión de coordinación llevada a cabo el miércoles 11 de mayo de 2022;

Que, mediante Acta de fecha 11 de mayo de 2022, siendo las 9:45 am del día miércoles 11 de mayo - 2022, se reunieron en la Oficina de la Dirección de Admisión, los señores:

Dr. ADRIANZEN HUANCAS MIGUEL : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EXAMEN ADMISION - 2022 - I
Dr. YAIPEN HIDALGO LUIS : MIEMBRO DE LA COMISIÓN EXAMEN ADMISION - 2022 - I
Dr. BARRIONUEVO GARCIA ROBERT : MIEMBRO DE LA COMISIÓN EXAMEN ADMISION - 2022 - I
Mg. CHINGA NOLASCO DORIS ESTELA : DIRECTORA DE ADMISIÓN
C.P ARICA CHAVEZ NICOLAS ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ADMISIÓN

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Solicitar al señor Rector la conformación de una Comisión Investigadora para tratar la problemática del examen de Ciencias de la Salud.
2. Que el jefe de Oficina Central de Asesoría Jurídica informe los avances de la Investigación que realiza la Fiscalía.
3. El descuento por planilla para los trabajadores docentes y administrativos del costo del examen de admisión solo debe ser para hijo directo de trabajador y /o el mismo trabajador.
4. Solicitar al Jefe de la Región PNP proporcione 02 miembros de la Policía Nacional de Perú para que resguarde la zona externa de la dirección central de admisión.
5. El examen será preparado por los docentes jurado mediante bibliografía (libros) especializado.

Que, el Consejo Universitario acordó, con respecto a los numerales 4 y 5 lo siguiente:

4. Solicitar al Jefe de la Región PNP proporcione miembros de la Policía Nacional de Perú para que resguarde la zona externa de la dirección central de admisión.
5. El examen será preparado a propuesta de la Comisión Central.

Que, de conformidad con el artículo 59.10 de la Ley Universitaria -Ley N°30220 concordante con el artículo 174.11 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, prescribe, una de las atribuciones del Consejo Universitario es: Aprobar las modalidades de ingreso e incorporación a la Universidad. Asimismo, señalar el número de vacantes para el proceso ordinario de admisión, previa propuesta de las Facultades en concordancia con el presupuesto y el Plan de Desarrollo de la Universidad;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, establece en su artículo 174 numeral 21 como una de las atribuciones del Consejo Universitario, el resolver los asuntos que no están encomendados específicamente a otras autoridades de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria virtual N° 02 de fecha 19 de mayo de 2022 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución de Consejo Universitario N°0216-CU-2022
Piura, 19 de mayo de 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – **APROBAR**, los acuerdos adoptados por los miembros de la Comisión Central del Examen General de Admisión 2022-I, con las modificaciones efectuadas en los numerales 4 y 5:

1. Solicitar al señor Rector la conformación de una Comisión Investigadora para tratar la problemática del examen de Ciencias de la Salud.
2. Que el jefe de Oficina Central de Asesoría Jurídica informe los avances de la Investigación que realiza la Fiscalía.
3. El descuento por planilla para los trabajadores docentes y administrativos del costo del examen de admisión solo debe ser para hijo directo de trabajador y /o el mismo trabajador.
4. Solicitar al Jefe de la Región PNP proporcione miembros de la Policía Nacional de Perú para que resguarde la zona externa de la dirección central de admisión.
5. El examen será preparado a propuesta de la Comisión Central.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector de la Universidad Nacional de Piura

(Fdo.) Lic. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO Mg, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

Anexa: Acta de Acuerdo de Comisión Central Examen General de Admisión 2022-I.

c.c.: RECTOR, VR.ACAD, D.ADM, DGA, ARCHIVO(2),
06 copias/PCCB



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL

A C T A

DEL DIA 11 DE MAYO DEL 2022

Siendo las 9:45 AM del día Miércoles 11 de Mayo – 2022, se reunieron en la oficina de la Dirección de Admisión, los señores:

Dr. ADRIANZEN HUANCAS MIGUEL : PRESIDENTE DE LA COMISION EXAMEN ADMISION – 2022- I
DR. YAIPEN HIDALGO LUIS : MIEMBRO DE LA COMISION EXAMEN ADMISION – 2022- I
DR. BARRIONUEVO GARCIA ROBERT : MIEMBRO DE LA COMISION EXAMEN ADMISION – 2022- I
Mg. CHINGA NOLASCO DORIS ESTELA : DIRECTORA DE ADMISION
C.P. ARICA CHAVEZ NICOLAS : ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE. ADMISION

La Mg. Doris Estela Chinga Nolasco Directora de la Dirección de Admisión da las palabras de bienvenida dando inicio a la reunión, dando pase a la comisión.

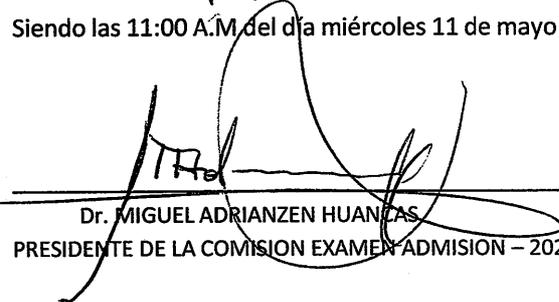
El Dr. Miguel Adrianzen Huancas indico que el examen de Ciencias de la Salud que fue anulado y el Examen de Ciencias programado para el 06 de mayo – 2022, por el caso que se presentó se tomara en una sola fecha el día viernes 20 de mayo del 2022.

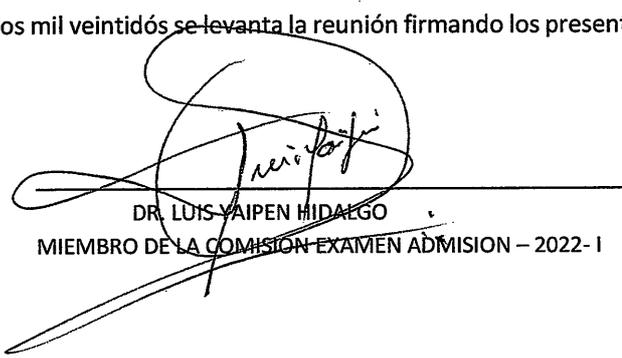
La comisión central del Examen de Admisión 2022-I tomo los siguientes acuerdos:

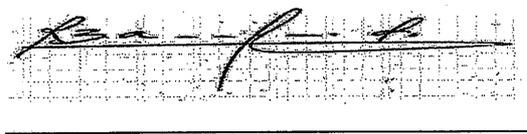
1. Solicitar al señor Rector la conformación de una Comisión Investigadora para tratar la problemática del examen de Ciencias de la Salud.
2. Que el jefe de Oficina Central de Asesoría Jurídica informe los avances de la Investigación que realiza la Fiscalía.
3. El descuento por planilla para los trabajadores docentes y administrativos del costo del examen de admisión solo debe ser para hijo directo de trabajador y/o el mismo trabajador.
4. Solicitar al Jefe de la Región PNP proporcione 02 miembros de la Policía Nacional del Perú para que resguarde la zona externa de la dirección central de admisión.
5. El examen será preparado por los docentes jurado mediante bibliografía (libros) especializado.

se propuesta de la comision central

Siendo las 11:00 A.M del día miércoles 11 de mayo del dos mil veintidós se levanta la reunión firmando los presentes


Dr. MIGUEL ADRIANZEN HUANCAS
PRESIDENTE DE LA COMISION EXAMEN ADMISION – 2022- I


DR. LUIS YAIPEN HIDALGO
MIEMBRO DE LA COMISION EXAMEN ADMISION – 2022- I


DR. ROBERT BARRIONUEVO GARCIA
MIEMBRO DE LA COMISION EXAMEN ADMISION – 2022- I


MG. DORIS ESTELA CHINGA NOLASCO
DIRECTORA DE ADMISION


C.P.C NICOLAS ARICA CHAVEZ
ASISTENTE ADMINISTRATIVO ADMISION